

Resolución N° 31/22

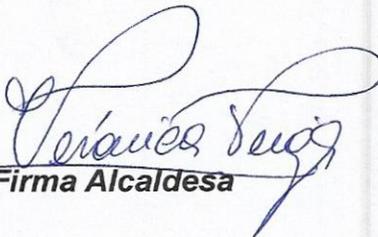
VISTO: informe de avance de gestión 2021.

CONSIDERANDO: que puesto a conocimiento del concejo municipal de paso carrasco el informe competo adjunto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar informe de avnace de gestión ejercicio 2021 cumplido.
2. Por secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. Gral. de Recursos Financieros, demas que correspondan-


Firma Alcaldesa


Concejal

Amilivio Pereira


Concejal

Alicia Breger


Concejal

Dalmacio Suarez


Concejal

Adrian Pereira